



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 215/2019-CCI

SALTA, 08 de mayo de 2019

Expte. 16.172/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2230/0, presentadas por su Director, el Dr. Arias Figueroa, Daniel Alejandro.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 100 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 101 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil) y a fs. 108 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$9.880 (pesos nueve mil ochocientos ochenta) y solicitar un reintegro de \$120 (pesos ciento veinte) por no presentar comprobantes varios.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 151/19, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2014, 2015 y 2016 por los montos expuestos anteriormente y solicitar el reintegro de \$120 (pesos ciento veinte) correspondiente



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 215/2019-CCI

al Subsidio 2016, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2230/0.

Que en su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2230/0, presentada por su Director, el Dr. Arias Figueroa, Daniel Alejandro, DNI N° 18.229.588, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2230/0, presentada por su Director, el Dr. Arias Figueroa, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2230/0, presentada por su Director, el Dr. Arias Figueroa, por el monto de \$9.880 (pesos nueve mil ochocientos ochenta).

ARTÍCULO 4º.- Solicitar al Dr. Arias Figueroa, el reintegro de \$120 (pesos ciento veinte) correspondientes al Subsidio 2016, otorgados al Proyecto Tipo "A" N° 2230/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa